I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 0 6 CCT. 2021

DECRETO Nº 2523 .- I(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de la Escuela Básica Centenario F-700, Doña Johanna Garcés Vergara; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: CAMILA SALOME FALCUCCI ZUÑIGA

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente

JORNADA

: 14 hrs. Cronológicas Semanales

DESDE

: 27 de septiembre de 2021

HASTA

: 23 de octubre de 2021

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Johanna Garcés Vergara

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CALIDAD

Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 14 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/JPBV/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.